



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 67

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2006.00169.00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MARÍA LILIAN PALACIO BERMÚDEZ Y OTRO	05.05.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2013.00275.00	EJECUTIVO A CONTINUACION	MARIA HELENA QUICENO ORTIZ Y OTROS	CARLOS ALBERTO QUICENO Y OTROS	05.05.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2019.00211.00	VERBAL	CARLOS ALBERTO MEJIA RAMOS Y OTRO	HUGO FERNEY RESTREPO PINZON	05.05.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2019.00211.00	VERBAL	CARLOS ALBERTO MEJIA RAMOS Y OTRO	HUGO FERNEY RESTREPO PINZON	05.05.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00047.00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DE OCCIDENTE S.A	ABELARDO PEREZ CASTILLO	05.05.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00379.00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	JOSE JULIAN RAMIREZ GRAJALES	05.05.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co